



Distribución: general

Fecha: 6 de octubre de 2016

Original: inglés

Tema 8 del programa

WFP/EB.2/2016/8-C/1

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva

**Para aprobación**

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

## Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Afganistán 200447

### *Asistencia para combatir la inseguridad alimentaria y la desnutrición*

	Costo (dólares EE.UU.)		
	Presupuesto actual	Aumento	Presupuesto revisado
Productos alimenticios y costos conexos	341 261 401	114 124 419	455 385 820
Transferencias de base monetaria y costos conexos	46 040 819	29 354 744	75 395 563
Desarrollo y aumento de las capacidades	1 926 000	1 723 100	3 649 100
Costo total para el PMA	554 451 845	209 276 032	763 727 877

Código del marcador de género 2A

<https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/gm-overview-en.pdf>.

### Proyecto de decisión\*

La Junta aprueba el aumento de presupuesto de 209,3 millones de dólares EE.UU. propuesto para la operación prolongada de socorro y recuperación Afganistán 200447, “Asistencia para combatir la inseguridad alimentaria y la desnutrición”, con objeto de financiar una prórroga de 18 meses, desde el 1 de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2018 (WFP/EB.2/2016/8-C/1).

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

#### Coordinadores del documento:

Sr. D. Kaatrud  
Director Regional  
Asia y el Pacífico

Correo electrónico: [david.kaatrud@wfp.org](mailto:david.kaatrud@wfp.org)

Sr. M. Lorentzen  
Director interino en el País

Correo electrónico: [mick.lorentzen@wfp.org](mailto:mick.lorentzen@wfp.org)

## Naturaleza del aumento

1. La presente revisión presupuestaria responde a las recomendaciones de la evaluación y prevé:
  - prorrogar todas las actividades del programa del 1 de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2018, mediante las que se presta asistencia a 2,9 millones de personas vulnerables, 1,46 millones de las cuales son niñas y mujeres;
  - incrementar el volumen de alimentos en 128.376 toneladas, por un costo de 67 millones de dólares, y las transferencias de base monetaria en 21,7 millones;
  - aumentar los costos de transporte externo en 7,4 millones de dólares y los de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación en 24,6 millones de dólares, y
  - aumentar los otros costos operacionales directos de los alimentos en 15 millones de dólares, y los costos de apoyo directo en 50,4 millones de dólares.

## Justificación de la prórroga y del aumento de presupuesto

### Resumen de las actividades en curso de la operación

2. La operación prologada de socorro y recuperación (OPSR) 200447 tiene los objetivos de:
  - responder a las necesidades en materia de seguridad alimentaria y de nutrición de las personas desplazadas internamente (PDI) afectadas por el conflicto, los refugiados, las personas que regresan a sus lugares de origen, las poblaciones afectadas por desastres naturales y las personas que sufren dificultades económicas graves (Objetivo Estratégico 1);
  - apoyar la recuperación de las comunidades, las familias y las personas afectadas por crisis (Objetivo Estratégico 2);
  - tratar a los niños menores de 5 años y a las mujeres gestantes y lactantes que presenten malnutrición moderada (Objetivo Estratégico 4), y
  - contribuir a la educación de los alumnos de primaria y primeros grados de secundaria y de los adultos, especialmente las mujeres (Objetivo Estratégico 4).
3. Los objetivos de la OPSR están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 y 17, y tienen relación con el ODS 4 –educación de calidad– y el 5 –igualdad de género. También apoyan el contenido de la estrategia para el país para 2013-2016 y están alineados con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para el período 2014-2019 y con los programas nacionales prioritarios del Gobierno.

### Conclusión y recomendaciones de la reevaluación

4. La prórroga es necesaria debido a la incertidumbre política y económica y a la gran inseguridad. Las elecciones presidenciales de abril de 2014 fueron causa de constantes tensiones políticas, mientras que la retirada de las fuerzas militares extranjeras contribuyó a un grave deterioro de la economía y la agitación política demoró las elecciones provinciales de 2016.
5. Según se ha observado en las evaluaciones, 1,6 millones de personas están gravemente afectadas por la inseguridad alimentaria, mientras que otros 7,3 millones de personas sufren inseguridad alimentaria moderada, están expuestas a crisis y podrían recurrir a estrategias de supervivencia negativas<sup>1</sup>.
6. El acceso insuficiente a agua limpia y al saneamiento, y las prácticas poco adecuadas de alimentación de los niños pequeños contribuyen a un uso deficiente de los alimentos. La prevalencia de la emaciación es del 9,5 %, la del retraso del crecimiento del 41 % y la de la insuficiencia ponderal del 25 %<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Evaluación estacional de la seguridad alimentaria, a cargo del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y agricultura.

<sup>2</sup> Ministerio de Salud Pública y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2014. *National Nutrition Survey Afghanistan, 2013*.

7. En julio de 2016 se celebró la Conferencia de Varsovia, en la que se trató la cuestión de ayudar al Gobierno a gestionar la seguridad; en octubre, el Gobierno presentará el Plan de Desarrollo del Afganistán en la Conferencia de Bruselas. Se espera que la labor realizada por la comunidad internacional junto con el Gobierno del país en materia de reducción de la corrupción aliente a los donantes a aportar contribuciones. El PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) prestan apoyo para que se alcance el ODS 2, y al mismo tiempo colaboran con otros asociados de las Naciones Unidas para alinear las actividades programáticas del PMA con los productos y los efectos del MANUD relativo al Afganistán 2015-2019.
8. En la evaluación de 2015 se concluyó que la OPSR 200447 presenta respuestas programáticas apropiadas para el contexto del Afganistán y se señaló que la capacidad gubernamental era un factor que limitaba la ejecución del programa del PMA. Las contribuciones de los donantes son limitadas, debido en parte a que hay otras cuestiones prioritarias en otros lugares del mundo.

### **Finalidad de la prórroga y del aumento de presupuesto**

9. La revisión presupuestaria permitirá a la oficina en el país seguir proporcionando asistencia alimentaria y nutricional para salvar vidas a las personas vulnerables afectadas por el conflicto, los desastres naturales y la inseguridad alimentaria estacional, y aplicar al mismo tiempo las recomendaciones de la evaluación sobre la mejora de la selección de beneficiarios y la asignación de un orden de prioridades a las actividades con arreglo a los niveles de financiación previstos; reforzar la participación de las mujeres en la planificación, diseño, ejecución y seguimiento de los programas; ampliar la programación en materia de nutrición, e incorporar en todas las actividades la iniciativa “Compras para el progreso” (P4P). En la evaluación también se recomendó revisar la utilización de los equipos de asistencia a los programas para reforzar las relaciones con las comunidades, ampliar la base de donantes y formular una estrategia de retirada. La aplicación de esas recomendaciones se iniciará durante la presente prórroga.
10. La oficina en el país está colaborando con ministerios gubernamentales y otros interesados en el examen estratégico de la iniciativa “Reto del Hambre Cero” para fundamentar la formulación del plan estratégico para el país<sup>3</sup> y asegurarse de que las operaciones estén alineadas con las políticas y las prioridades nacionales y los planes humanitarios y de desarrollo interinstitucionales.
11. La máxima prioridad es el tratamiento de la malnutrición aguda moderada en los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 59 meses. La oficina en el país utilizará suplementos nutricionales a base de lípidos producidos a nivel local, que se adquirirán a través de la iniciativa “Compras para el progreso” en asociación con la Alianza Mundial para Mejorar la Nutrición, el Ministerio de Salud Pública y el sector privado. Las mujeres gestantes y lactantes malnutridas recibirán una ración familiar de alimentos enriquecidos y pastillas de micronutrientes.
12. El PMA trabajará con asociados para ampliar el acceso a los centros de tratamiento de la malnutrición aguda moderada y mejorar su utilización. Las actividades de comunicación sobre los cambios en las pautas de comportamiento y de transmisión de mensajes sobre la nutrición se centrarán en la mejora del consumo de alimentos, y la oficina en el país y los asociados elaborarán y ensayarán programas de prevención de la malnutrición como parte de las iniciativas en materia de programas de nutrición mejorados.
13. Las niñas y los niños que asisten a la escuela primaria, y las niñas de séptimo, octavo y noveno grado, seguirán recibiendo raciones de aceite vegetal enriquecido para llevar a casa. La oficina en el país apoya al Ministerio de Educación en la formulación de una política de alimentación escolar basada en la producción local y trabajará con asociados en proyectos piloto para aumentar la tasa de matrícula de niñas en la escuela secundaria y sus niveles de asistencia.
14. La oficina en el país, para ampliar los efectos de los programas de formación profesional y de creación de activos, realizará actividades de elaboración de perfiles de los medios de subsistencia estacionales y de planificación comunitaria participativa para lograr que las comunidades, y en especial las mujeres, participen en la definición de las necesidades y la selección de las actividades destinadas a mejorar la seguridad alimentaria. La colaboración con la Red de Mujeres

---

<sup>3</sup> El plan estratégico para el país se presentará a la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de 2017.

del Afganistán y los consejos comunitarios de desarrollo hará aumentar la participación de las mujeres en el diseño y la ejecución de actividades que tengan en cuenta las cuestiones de género, como el cultivo de huertos familiares y el establecimiento de viveros en el hogar. Las actividades de creación de activos se centrarán en los distritos más expuestos a las crisis y con mayores niveles de inseguridad alimentaria, y las comunidades se seleccionarán con arreglo a sus necesidades y los medios de que disponen para reducir el riesgo de desastres, tomando como base programas y actividades conjuntos con el Gobierno y los asociados de las Naciones Unidas. El apoyo a los medios de subsistencia ayudará en el proceso de transición hacia la recuperación temprana de los refugiados vulnerables de larga data procedentes del Pakistán, las comunidades que los acogen y los repatriados afganos que reciben el apoyo de la operación de emergencia (OEM) 201024.

15. La nueva estrategia en materia de género y el marco correspondiente tienen en cuenta las recomendaciones de la evaluación, y la oficina en el país está elaborando una estrategia de protección que incorpore los principios de la distribución segura. Durante 2017, los lugares de distribución se adaptarán de manera que sean más seguros para las mujeres y las niñas. Se están formando asociaciones estratégicas con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y organizaciones no gubernamentales.
16. Tras los ensayos piloto de los cupones electrónicos en 2014 y 2015, el PMA recurrirá en mayor medida a las transferencias de base monetaria en las zonas urbanas y periurbanas, para lo cual se basará en las valoraciones de los proveedores de servicios, el funcionamiento de los mercados y la eficacia y eficiencia en función de los costos. Este enfoque es acorde con el grado de prioridad que el Gobierno asigna a las respuestas basadas en los mercados locales y los programas de redes de seguridad social de base monetaria<sup>4</sup>, así como con las expectativas de los donantes.
17. La oficina en el país seguirá incorporando la iniciativa “Compras para el progreso” en todas las actividades, promoviendo el enriquecimiento de los alimentos y la producción de suplementos nutricionales a base de lípidos, incrementando las compras a nivel local a pequeños agricultores y mejorando los vínculos entre los agricultores y los molineros que reciben apoyo del PMA, al tiempo que ayudará al Gobierno a crear una reserva estratégica de cereales. En el marco de la iniciativa “Compras para el progreso” se trabajará con el Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería; los organismos con sede en Roma y otros asociados para aumentar el apoyo a los pequeños agricultores.
18. El equipo de seguimiento y evaluación está sistematizando los procesos y la tecnología para la gestión de datos y el seguimiento por terceras partes. La oficina en el país efectuará ensayos piloto de las actividades de seguimiento de los proyectos de creación de activos de forma conjunta con el Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rurales y de las actividades de nutrición con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Se procurará obtener las opiniones de las beneficiarias a través de entrevistas a los hogares y actividades de seguimiento de la distribución y posteriores a la distribución, para obtener más conocimientos sobre los distintos efectos de la asistencia del PMA en los hombres y las mujeres, y fundamentar de este modo el diseño, la planificación y la ejecución de proyectos.
19. La mejora de la gestión de los datos y de la presentación de informes permitirá fortalecer la gestión de los programas y la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas. La oficina en el país utilizará el instrumento institucional de seguimiento y evaluación (COMET) y efectuará ensayos piloto de un sistema móvil de análisis y cartografía de la vulnerabilidad para hacer el seguimiento de poblaciones móviles. Los encargados del seguimiento sobre el terreno comunicarán la información que hayan obtenido a un centro telefónico de seguimiento, que podría integrarse con la línea directa del PMA dedicada a recoger las opiniones de los beneficiarios. El Sistema institucional para operaciones de efectivo (SCOPE), tras su introducción en el marco de la OEM 201024, se utilizará para todas las actividades de la presente OPSR. Las observaciones de la reciente auditoría interna del seguimiento por terceras partes y

---

<sup>4</sup> El Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales, Mártires y Personas con Discapacidad, con el apoyo del Banco Mundial, está probando la distribución estacional de transferencias de base monetaria a los hogares vulnerables que sufren inseguridad alimentaria, con la intención de desarrollar un programa de redes de protección social de alcance nacional.

las enseñanzas extraídas de las nuevas iniciativas de seguimiento y evaluación fundamentarán la formulación de la estrategia de seguimiento para 2018 y más adelante.

20. Según el análisis integrado del contexto realizado en 2016, había 81 distritos prioritarios en los que realizar actividades de apoyo estacional, formación profesional y creación de activos, un número inferior a los 226 distritos señalados en el análisis de 2013.
21. En el Cuadro 1 se presenta un resumen del número de beneficiarios por actividad del programa y se muestra una leve reducción en la intervención de emergencia<sup>5</sup>: los refugiados reciben apoyo a través de la OEM 201024; el apoyo estacional se ha reducido a través de una aplicación más estricta de los criterios de selección de beneficiarios y la reducción del número de beneficiarios de las actividades de formación profesional y creación de activos se deben a una selección de beneficiarios más realista basada en las capacidades de los asociados y su nivel general de desempeño. Más de 650.000 personas recibirán transferencias de base monetaria. La selección de hogares beneficiarios se efectuará a través de consultas con las comunidades.
22. El tamaño de las raciones se mantendrá como se había previsto originalmente para todas las actividades.

---

<sup>5</sup> Para las personas desplazadas a causa del conflicto o afectadas por desastres naturales.

<b>CUADRO 1: BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD</b>										
<b>Actividad</b>	<b>Categoría de beneficiarios</b>	<b>Número actual</b>			<b>Incremento/disminución</b>			<b>Número revisado</b>		
		<b>Niños/ hombres</b>	<b>Niñas/ mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Niños/ hombres</b>	<b>Niñas/ mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Niños/ hombres</b>	<b>Niñas/ mujeres</b>	<b>Total</b>
Distribuciones generales – en especie	PDI, personas que regresan a sus lugares de origen y hogares afectados	215 000	207 000	<b>422 000</b>	<b>255 000</b>	<b>245 000</b>	<b>500 000</b>	255 000	245 000	<b>500 000</b>
	Refugiados	105 000	101 000	<b>206 000</b>	–	–	–	105 000	101 000	<b>206 000</b>
	Apoyo estacional	556 000	534 000	<b>1 090 000</b>	<b>257 000</b>	<b>247 000</b>	<b>504 000</b>	556 000	534 000	<b>1 090 000</b>
Distribuciones generales – transferencias de base monetaria	PDI, personas que regresan a sus lugares de origen y hogares afectados	46 000	45 000	<b>91 000</b>	<b>51 000</b>	<b>49 000</b>	<b>100 000</b>	51 000	49 000	<b>100 000</b>
	Apoyo estacional	258 000	248 000	<b>506 000</b>	<b>206 000</b>	<b>198 000</b>	<b>404 000</b>	258 000	248 000	<b>506 000</b>
Alimentación suplementaria selectiva*	Niños de 6 a 59 meses	71 000	68 000	<b>139 000</b>	<b>88 000</b>	<b>85 000</b>	<b>173 000</b>	88 000	85 000	<b>173 000</b>
	Mujeres gestantes y lactantes	70 000	184 000	<b>254 000</b>	<b>89 000</b>	<b>201 000</b>	<b>290 000</b>	89 000	201 000	<b>290 000</b>
APE – ración para llevar a casa	Niños y niñas de los grados 1 a 6	233 000	206 000	<b>439 000</b>	<b>338 000</b>	<b>298 000</b>	<b>636 000</b>	338 000	298 000	<b>636 000</b>
	Niñas de los grados 7 a 9	29 000	56 000	<b>85 000</b>	<b>9 000</b>	<b>17 000</b>	<b>26 000</b>	29 000	56 000	<b>85 000</b>
APC – en especie	Formación profesional	34 000	36 000	<b>70 000</b>	–	–	–	34 000	36 000	<b>70 000</b>
APC – transferencias de base monetaria		134 000	146 000	<b>280 000</b>	<b>62 000</b>	<b>75 000</b>	<b>137 000</b>	134 000	146 000	<b>280 000</b>
ACA – en especie	Creación de activos	154 000	119 000	<b>273 000</b>	<b>96 000</b>	<b>83 000</b>	<b>179 000</b>	154 000	119 000	<b>273 000</b>
ACA – transferencias de base monetaria		8 000	6 000	<b>14 000</b>	<b>7 500</b>	<b>6 500</b>	<b>14 000</b>	8 000	6 000	<b>14 000</b>
<b>Total no ajustado</b>		<b>1 913 000</b>	<b>1 956 000</b>	<b>3 869 000</b>	<b>1 458 500</b>	<b>1 504 500</b>	<b>2 963 000</b>	<b>2 099 000</b>	<b>2 124 000</b>	<b>4 223 000</b>
<b>TOTAL ajustado</b>		<b>1 915 000</b>	<b>1 955 000</b>	<b>3 870 000</b>	<b>1 406 000</b>	<b>1 464 000</b>	<b>2 870 000</b>	<b>2 083 000</b>	<b>2 001 000</b>	<b>4 084 000</b>

ACA = asistencia alimentaria para la creación de activos; APE = asistencia alimentaria para la educación; APC = asistencia alimentaria para la capacitación.

\* En el caso del tratamiento de la malnutrición aguda moderada, los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 59 meses recibirán un alimento suplementario listo para el consumo durante una media de 90 días; las mujeres gestantes y lactantes recibirán una ración para llevar a casa y pastillas de micronutrientes durante una media de 180 días, desde el cuarto mes de embarazo hasta el sexto de lactancia.

## Necesidades de productos alimenticios y de efectivo

23. Las cantidades adicionales y totales de alimentos y efectivo que se necesitan para lograr los objetivos de la revisión presupuestaria se muestran en el Cuadro 2.

CUADRO 2: NECESIDADES DE ALIMENTOS Y TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA, POR ACTIVIDAD						
Actividad	Efectivo (dólares)		Alimentos (toneladas)		Total	
	Cifras actuales	Aumento	Cifras actuales	Aumento	Efectivo (dólares)	Alimentos (toneladas)
Distribuciones generales de alimentos	22 688 175	14 899 089	177 605	50 837	37 587 264	228 442
PDI y personas que regresan a sus lugares de origen	2 025 570	3 386 677	29 324	14 783	5 412 247	44 107
Desastres naturales	–	–	23 007	10 144	–	33 151
Refugiados	–	–	54 140	–	–	54 140
Apoyo estacional	20 662 605	11 512 412	71 134	25 910	32 175 017	97 044
Alimentación suplementaria selectiva	–	–	95 808	52 931	–	148 739
Raciones para llevar a casa	–	–	24 060	11 190	–	35 250
Formación profesional	12 486 192	5 866 528	11 344	–	18 352 720	11 344
Creación de activos	1 131 337	942 409	58 914	13 418	2 073 746	72 332
<b>TOTAL</b>	<b>36 305 704</b>	<b>21 708 026</b>	<b>367 731</b>	<b>128 376</b>	<b>58 013 730</b>	<b>496 107</b>

## Evaluación de peligros y riesgos, y planificación de las medidas de preparación para la pronta intervención

24. El riesgo principal es que la situación de seguridad siga deteriorándose, cause un aumento de los desplazamientos y limite el acceso humanitario en algunas zonas. La oficina en el país negocia el acceso de los agentes humanitarios con el Gobierno, entidades no estatales y líderes de las comunidades, y está perfeccionando su estrategia en materia de acceso y capacitando a los miembros del personal que trabajan sobre el terreno. El PMA, en calidad de miembro del equipo humanitario en el país, efectúa el seguimiento de la situación política y establece depósitos preventivos de alimentos cuando el acceso puede verse afectado por los acontecimientos. Las medidas mínimas de preparación para la pronta intervención se revisan y actualizan periódicamente.
25. El principal riesgo institucional es que la financiación para la OPSR se demore o sea insuficiente. Esto podría ser causa de irregularidades en las distribuciones de asistencia o de que solo se ejecutaran actividades para salvar vidas, lo cual podría tener efectos negativos en la reputación de la oficina en el país. Para mitigar este riesgo, la oficina está intensificando su relación con los donantes y ampliando la base de donantes. Se ha asignado un orden de prioridades a las actividades para la adaptación a distintas hipótesis de financiación.

## ANEXO I-A

<b>DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO</b>			
	<b>Cantidad (toneladas)</b>	<b>Valor (dólares)</b>	<b>Valor (dólares)</b>
<b>Producto alimenticio</b>			
Cereales	93 003	34 713 370	
Legumbres secas	13 140	7 299 259	
Aceites y grasas	19 079	19 460 702	
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	2 334	4 701 501	
Alimentos de otro tipo	820	918 419	
<b>Total de productos alimenticios</b>	<b>128 376</b>	<b>67 093 251</b>	
Transporte externo		7 394 117	
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación		24 621 959	
Otros costos operacionales directos: productos alimenticios		15 015 092	
<b>Productos alimenticios y costos conexos<sup>1</sup></b>		<b>114 124 419</b>	
Transferencias de base monetaria		21 708 026	
Costos conexos		7 646 718	
<b>Transferencias de base monetaria y costos conexos</b>		<b>29 354 744</b>	
<b>Desarrollo y aumento de las capacidades</b>		<b>1 723 100</b>	
Costos operacionales directos			145 202 263
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) <sup>2</sup>			50 382 814
<b>Total de costos directos del Proyecto</b>			<b>195 585 077</b>
Costos de apoyo indirecto (7,0 %) <sup>3</sup>			13 690 955
<b>COSTO TOTAL PARA EL PMA</b>			<b>209 276 032</b>

<sup>1</sup> Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

<sup>2</sup> Se trata de una cifra indicativa facilitada a efectos de información. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

<sup>3</sup> La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

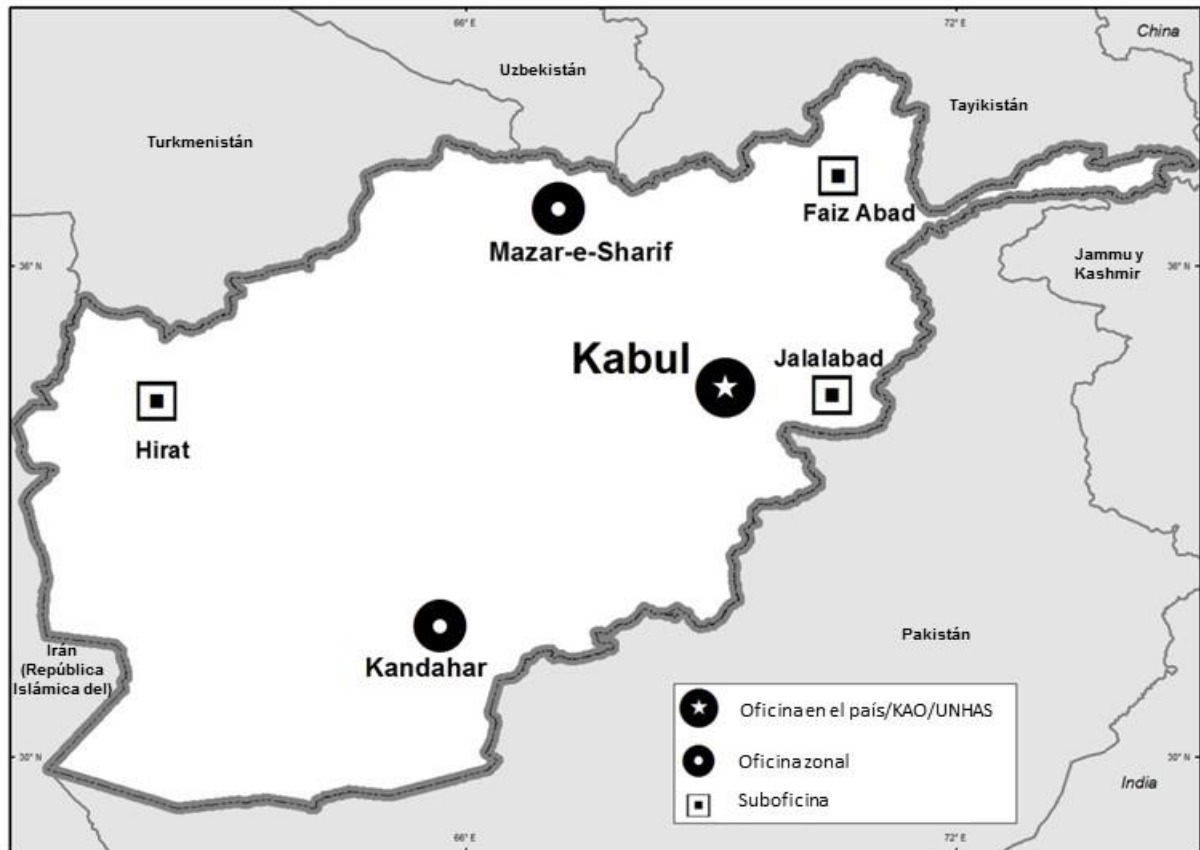


**ANEXO I-B**

<b>NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)</b>	
<b>Costos de personal y relacionados con el personal</b>	
Personal de categoría profesional	14 556 225
Personal de servicios generales	10 442 823
Prima de peligrosidad y prestaciones locales	4 546 987
<b>Total parcial</b>	<b>29 546 035</b>
<b>Gastos fijos y otros gastos</b>	<b>7 945 786</b>
<b>Bienes de equipo</b>	<b>3 719 570</b>
<b>Seguridad</b>	<b>6 378 423</b>
<b>Viajes y transporte</b>	<b>2 793 000</b>
<b>TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO</b>	<b>50 382 814</b>

## ANEXO II

## OPSR Afganistán 200447



KAO = oficina zonal de Kabul; UNHAS = Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

## **Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
COMET	instrumento institucional de seguimiento y evaluación
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEM	operación de emergencia
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PDI	persona desplazada internamente
SCOPE	Sistema institucional para operaciones de efectivo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia